

MEMORANDO



Radicado No: 202348200000008033

Para: CARMEN DEL SOCORRO GONZALEZ VALDEBLANQUEZ
Coordinadora Centro Zonal Riohacha 1

Asunto: DESIGNACION DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE APORTES
MODALIDAD TERRITORIOS ETNICOS CON BIENESTAR

Fecha: 2023-04-18

Teniendo en cuenta su calidad de supervisora de conformidad con lo establecido en los estudios previos, informo a usted que se llevó a cabo la celebración de los contratos de Aportes que se relacionan a continuación:

No. de contrato y fecha de suscripción	Contratista	Registro Presupuestal	Fecha de aprobación de pólizas
44002492023 del 30/03/2023	FUNDACION HUMANITARIA CAMINO VERDE	86623 de 31/03/2023	13/04/2023
44002522023 del 03/04/2023	ASOCIACION DE AFRODESCENDIENTES URRAMBA	88823 de 03/04/2023	13/04/2023
44002532023 del 03/04/2023	ASOCIACION ES MI RAZA MI COLOR	88923 de 04/04/2023	13/04/2023
44002562023 del 04/04/2023	FUNDACION SOCIAL INDIGENA WALEKERU	91023 de 010/04/2023	13/04/2023

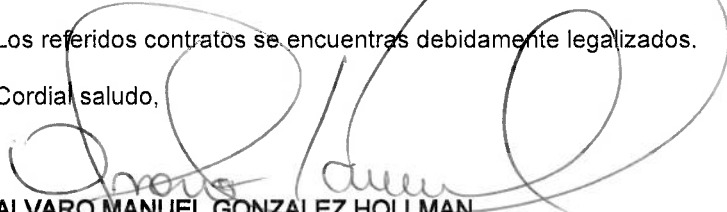
Con el fin de facilitar el ejercicio de dicha actividad, de forma atenta comunico que los documentos relacionados con los contratos se encuentran disponibles para su consulta en el SESOP II y en el servidor de recursos compartidos del SharePoint, que se señala a continuación:

https://icbfgob.sharepoint.com/:f/r/sites/FS_GJR/Documentos%20compartidos/GRUPO_ADMINISTRATIVO/DOCUMENTOS%20DE%20UT%20INTERVENTORIA/DOCUMENTOS%20UT%20INTERVENTORIA%201?csf=1&web=1&e=ICpQIK

Para el cabal ejercicio de la supervisión, se deberán tener en cuenta las herramientas básicas para una eficiente supervisión, que están compuestas entre otras por: *el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y Decretos reglamentarios, el Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación del ICBF y la Guía de Supervisión del ICBF.*

Los referidos contratos se encuentran debidamente legalizados.

Cordial saludo,


ALVARO MANUEL GONZALEZ HOLLMAN
Director (E) ICBF Regional Guajira

Copia electrónica
Director Regional

Aprobó: Claudia Gonzalez R / Coordinadora Grupo Jurídico
Proyecto: Ruben Curiel Torres Abogado Grupo Jurídico